

VISTO el Expediente N° 149136 y el Proyecto de Actividad de Articulación Investigación – Extensión (I+E) denominado “**¿Cómo estamos, qué necesitamos y qué queremos cuidar en los espacios educativos?**”, elevado por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de esta Facultad de Ciencias Humanas - U.N.R.C.; y

CONSIDERANDO

Que la Actividad mencionada se realiza en articulación con el Proyecto de Investigación titulado “Entramados institucionales en y para la reconfiguración de prácticas pre profesionales situadas en la formación de Profesores/as en Educación Especial de la Universidad Nacional de Río Cuarto”, aprobado por Resolución Rectoral N° 449/2024.

Que el Proyecto de Actividad de Articulación Investigación – Extensión (I+E) mencionado tiene como Docente Responsable a la Profesora Mariana GIANOTTI (DNI N° 24.333.200).

Que tiene como Objetivo General, según consta en el Proyecto adjunto: “*Valorar la puesta en acto de políticas de extensión universitaria que promueven la inclusión social y educativa y abrazan a la comunidad LGBTIQ+*”.

Que los participantes – destinatarios serán: “*El equipo de trabajo del Programa Pensemos Diverso de la Facultad de Ciencias Humanas, el equipo docente de la Universidad Provincial de Córdoba, encargado de la gestión del Centro Educativo de Nivel Medio Adultos (CENMA) Barrio Acosta, el equipo de trabajo de prevención y promoción de derechos de la Subsecretaría de Género, Diversidad y Discapacidad de la Municipalidad de Río Cuarto, e integrantes de la Asoc. Civil La Casita Trans; Les destinataries de esta propuesta son estudiantes, docentes e integrantes equipos de gestión interesades en la inclusión educativa y social, organizaciones sociales y comunidad en general*”.

Que se cuenta con el Aval de la Secretaría de Investigación de esta Unidad Académica.

Que fue analizado por la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo, quien considera: “*QUE la actividad propicia un encuentro con la intención de poner en diálogo experiencias educativas, prácticas docentes transformadoras y procesos de investigación anclados en lineamientos de la educación popular y transversalizados por la perspectiva de género; QUE busca promover procesos de retroalimentación entre instituciones formadoras a la vez que revisar la posibilidad de habilitar espacios educativos que hagan lugar a colectivos específicos que, por diferentes razones, pueden quedar fuera del sistema educativo; QUE a tal fin se articula con la experiencia del Centro Educativo de Nivel Medio Adultos (CENMA) Barrio Acosta (conocido como La Maite) emergente de un Programa de Extensión Universitaria de la Universidad Provincial de Córdoba; QUE el CENMA La Maite es un secundario dirigido a personas mayores de 18 años que abraza a la comunidad LGBTIQ+, dando lugar a procesos educativos inclusivos que, anclados en los lineamientos de la educación popular, construyen vínculos de sostén y cuidado y generan experiencias y conocimientos en torno a otras formas de hacer escuela; QUE en el organización de la actividad participan el Programa Pensemos Diverso de la Facultad de Ciencias Humanas, el equipo docente de la Universidad Provincial de Córdoba, encargado de la gestión del Centro Educativo de Nivel Medio Adultos (CENMA) Barrio Acosta, el equipo de trabajo de prevención y promoción de derechos de la Subsecretaría de Género, Diversidad y Discapacidad de la Municipalidad de Río Cuarto, e integrantes de la Asoc. Civil La Casita Trans; QUE la propuesta está destinada a estudiantes, docentes e integrantes de equipos de gestión con interés en la inclusión educativa y social, organizaciones sociales y comunidad en general; QUE la propuesta se encuadra en el Proyecto de Investigación denominado: “Entramados institucionales en y para la reconfiguración de prácticas pre profesionales situadas en la formación de Profesores/as en Educación Especial (PEE) de la*

Universidad Nacional de Río Cuarto”, el cual ha sido aprobado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNRC, en el marco de la convocatoria de Programas y Proyectos de Investigación, periodo 2024-2026; QUE se prevé desarrollar el encuentro el día 6 de octubre del corriente año; QUE la propuesta cuenta con el Aval de la Secretaría de Investigación de la Facultad de Ciencias Humanas; QUE se solicita designar como Profesoras Extraordinarias Visitantes a María Ignacia MERCHÁN DNI 24.242.682 y a Paola Alejandra NICOLÁS DNI 28.272.835. Se adjuntan CVs correspondientes; QUE solicita una asignación presupuestaria de \$15000 (quince mil) para gastos de refrigerio comprometidos en su realización y cuenta con factibilidad dentro del presupuesto aprobado para la Secretaría de Vinculación Social e Institucional (Res. CD 106/2025)”.

Que se cuenta con el Despacho de la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo, de fecha 30 de septiembre de 2025, el que sugiere: Aprobar la Actividad de Articulación Investigación-Extensión denominada ¿Cómo estamos, qué necesitamos y qué queremos cuidar en los espacios educativos? presentada por la Prof. Mariana Gianotti y equipo de trabajo; Aprobar la asignación del presupuesto solicitado; Designar a responsables y al equipo de trabajo de la actividad; Establecer que, en caso de preverse certificaciones de participación o asistencia, las mismas sean confeccionadas por los/las responsables de la actividad.

Que Secretaría Técnica acredita la asignación presupuestaria solicitada, con imputación de la distribución de fondos aprobada por Resolución C.D. N° 106/2025, asignados a la Secretaría de Vinculación Social e Institucional, correspondientes al área presupuestaria 5-0, contribución gobierno.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 14 de octubre de 2025.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad de Articulación Investigación – Extensión (I+E) denominada “¿Cómo estamos, qué necesitamos y qué queremos cuidar en los espacios educativos?”, que tiene como Docente Responsable a la Profesora Mariana GIANOTTI (DNI N° 24.333.200), a desarrollarse el día 06 de octubre de 2025.

ARTÍCULO 2º: Aprobar la asignación de Pesos Quince Mil (\$15.000,00.-) para solventar gastos de refrigerio, con imputación presupuestaria de los fondos de la Facultad de Ciencias Humanas para la Secretaría de Vinculación Social, área presupuestaria 5-0, contribución gobierno.

ARTÍCULO 3º: Designar como Miembros del Equipo de Trabajo a los Señores que se consignan en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 4º: Dejar establecido que, en caso de preverse certificaciones de participantes - disertantes, relatores o conferencistas, panelistas y asistentes -, éstas serán confeccionadas con la colaboración de los responsables de la Actividad aprobada en el Artículo 1º, y según normativa vigente, Resolución C.S. N° 446/2018 “Normas para el otorgamiento y confección de constancias de eventos científicos, académicos, técnicos, culturales o deportivos y cursos varios”.



ARTÍCULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 482/2025

SMP

ANEXO I

Resolución C.D. N° 482/2025

Actividad de Articulación Investigación – Extensión (I+E)

“¿Cómo estamos, qué necesitamos y qué queremos cuidar en los espacios educativos?”

Docente/s Responsable/s:

Profesora Mariana GIANOTTI (DNI N° 24.333.200)

Equipo de Trabajo:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CLAUSTRO	INSTITUCIÓN
BOATTO, Yanina	31.336.861	Docente	UNRC
DELGADO, Verónica	25.471.376	Docente	UNRC
EKERMAN, Milagros	38.731.195	Docente	UNRC
NICOLÁS, Paola	28.272.835	Coordinadora - Docente	CENMA B° Acosta, Sede UPC
MERCHAN, María Ignacia	24.242.682	Docente	CENMA B° Acosta, Sede UPC
DAYENOFF, Marina	25.999.891	Coordinadora general en Río Cuarto	Asociación Civil “La Casita Trans”
SCOPONI, Milagros	39.422.302	Subsecretaría de Género, Diversidad y Discapacidad	Subsecretaría de Género, Diversidad y Discapacidad
GABOSI, Elina	24.376.915	Directora general de políticas de genero	Subsecretaría de Género, Diversidad y Discapacidad
CALNEGGIA, Florencia	28.706.004	Jefa de área de políticas públicas	Subsecretaría de Género, Diversidad y Discapacidad
MANZOTTI, Antonela	35.134.403	Equipo técnico de prevención y promoción de derechos y diversidad	Subsecretaría de Género, Diversidad y Discapacidad



LADINO, Stefani Magalí	43.610.357	Equipo de trabajo Pensemos Diverso	FCH - UNRC
CASAUX, María Carolina	43.810.620	Equipo de trabajo Pensemos Diverso	FCH - UNRC



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 15 de octubre de 2025 a las 13:24:05

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-482_25 Aprobar AIE Como estamos que necesitamos Gianotti [47ea1b]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas